

13616

RESOLUCION No. 98.1.2.1. 03063

DR. ROBERTO SALGADO VALDEZ  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE mediante Memorando No. SC.D.DI.98.503 de 30 de septiembre de 1998, el Director de Informática de la Superintendencia de Compañias, informa que las compañías mencionadas a continuación, con domicilio en Quito, se encuentran inmersas en la causal de inactividad a la que se refiere el Art. 2 de la Ley No. 31 Reformatoria a la de Compañias, por no haber cumplido durante dos años consecutivos con las obligaciones establecidas en el Art. 20 de la citada Ley;

No.	EXPED	NOMBRE DE LA COMPAÑIA	NOTARIA		REGISTRO MERCANTIL				
			CIUDAD	NOT	FechaNot	DOMICIL.	TOMO	No. R.M.	FECHRM
1	53906	JCHCONSULT CONSULTORES Y CONTRATISTAS ASOCIADOS COMPAÑIA LIMITADA	QUITO	16	30/01/1996	QUITO	127	1159	03/05/1996
2	53927	MOSRODEXPO CIA. LTDA.	QUITO	16	16/10/1996	QUITO	127	2958	06/11/1996
3	1895	ORGANIZACION COMERCIAL ECUATORIANA DE PRODUCTOS ARTESANALES (OCEPA) COMPANIA DE ECONOMIA MIXTA	QUITO	17	23/05/1975	QUITO	106	509	09/07/1975
4	13616	INDUSQUIMA INDUSTRIAS QUIMICAS ANEXAS C LTDA	QUITO	17	18/01/1978	QUITO	109	129	08/02/1978
5	17881	TECNI AGRO LUMBICI CIA. LTDA.	QUITO	17	17/11/1987	QUITO	119	153	02/02/1988
6	18340	INDUSTRIA DE RECAMBIOS IRAUTO CIA.LTDA.	QUITO	17	09/01/1989	QUITO	120	584	28/03/1989
7	18797	GALVASAN C. LTDA.	QUITO	17	27/03/1990	QUITO	121	656	25/04/1990
8	18916	INDUSTRIA TAPILEX R & B CIA. LTDA.	QUITO	17	08/05/1989	QUITO	120	1332	30/06/1989
9	45865	COMPANIA TECNICA GANADERA NANVIPRU SOCIEDAD ANONIMA	QUITO	17	23/07/1987	QUITO	118	1039	26/08/1987
10	45866	COMPANIA DE ASESORIA TECNICA GANADERA TECNOGAN SOCIEDAD ANONIMA	QUITO	17	23/07/1987	QUITO	118	1040	26/08/1987
11	46899	FINCANDINA C.A.	QUITO	17	16/11/1990	QUITO	122	383	04/03/1991
12	47455	MOLICEREALSA MOLINO DE CEREALES S.A.	QUITO	17	22/10/1991	QUITO	123	887	07/05/1992
13	47636	REPRESENTACIONES EXTRANJERAS COMPAÑIA ANONIMA REPRES	QUITO	17	07/12/1992	QUITO	124	23	06/01/1993
14	50031	CORPOTRADE COMPAÑIA LIMITADA	QUITO	17	27/08/1990	QUITO	121	1633	15/10/1990
15	50120	EXPORTROL TRADING C. LTDA.	QUITO	17	16/11/1990	QUITO	121	2068	21/12/1990
16	50243	ORDELUMBER CIA LTDA	QUITO	17	13/03/1991	QUITO	122	649	10/04/1991
17	50263	ARTE UNIVERSAL UNIART COMPAÑIA LIMITADA	QUITO	17	26/02/1991	QUITO	122	726	23/04/1991
18	50395	PRODAG IMPORTACION Y EXPORTACION CIA. LTDA.	QUITO	17	27/09/1990	QUITO	122	163	23/01/1991

QUE el Director del Departamento Jurídico de Disolución y Liquidación de Compañías de la Intendencia Jurídica, mediante Oficio No.IJ.DJDL.98.1845, de 3 de diciembre de 1998, ha emitido informe favorable para que se dicte la resolución que declare la inactividad de las compañías mencionadas en el considerando anterior; y,

EN uso de las facultades conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No. ADM-98219 de 13 de octubre de 1998;

RESUELVE:

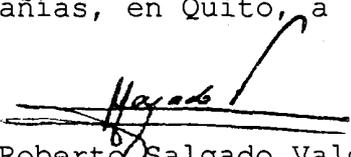
ARTICULO PRIMERO.- DECLARAR INACTIVAS a las compañías citadas en el primer considerando de la presente Resolución, por estar incursas en la disposición prevista en el Art. 2 de la Ley No. 31 Reformatoria a la de Compañías.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR con esta resolución a los representantes legales de las compañías mencionadas en el primer considerando de esta Resolución, mediante publicación, por una sola vez, en uno de los diarios de amplia circulación en el domicilio principal de las mismas.

ARTICULO TERCERO.- PREVENIR a los administradores de las compañías antes mencionadas que, si transcurrido el término de treinta días, contado desde la notificación con la presente resolución, las compañías persisten en su inactividad, éstas podrán ser disueltas de conformidad con lo que dispone el inciso tercero del Art. 3 de la Ley No. 31 Reformatoria a la de Compañías.

CUMPLIDO.- vuelva el expediente.

NOTIFIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Quito, a 17<sup>to</sup> DIC. 1998

  
DR. Roberto Salgado Valdez

 CS/ljp